Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes
Resolución D.G. N° 01/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LCO N° 01/2019 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA LA XV REGION SANITARIA – MSPYBS - PLURIANUAL ID Nº 365706

Asunción, de julio de 2019.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LCO N° 01/2019 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA XV REGION SANITARIA –MSPYBS" PLURIANUAL I.D. Nº 365706; y

CONSIDERANDO:

La Nota de la Sub UOC de fecha 21 de junio de 2.019, expediente Nº 67312/19, por medio del cual se remite la solicitud de aprobación del presente llamado.

Que, la **LCO Nº 01/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIEMNTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA XV REGION SANITARIA – MSPyBS" PLURIANUAL ID Nº 365706**, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la presente Licitación por Concurso de Ofertas cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2966/2019, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.019, según PAC Institucional Nº 365706, asignado a la XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes.

Que, el Decreto Nº 21909/2003 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33 dispone que: Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, Reglamento y a los Pliegos Estándares elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además **deberán ser aprobados por el acto Administrativo de la autoridad competente de la Convocante.**

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a **LCO Nº 01/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE4 ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA XV REGION SANITARIA – MSPyBS" PLURIANUAL ID Nº 365706**, cumple con las exigencias previstas en el Art.20 y el Art. 37 de la Ley Nº 2051/2003 "DE Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 15 ha considerado oportuno la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, designando para el efecto a los siguientes representantes:

1 (un) representante de la ADMINISTRACIÓN XV REGION SANITARIA – PDTE. HAYES
1 (un) representante de la SUB. Unidad Operativa de Contrataciones Nº 15.-PDTE. HAYES
1 (un) representante de SUMINISTROS XV REGION SANITARIA – PDTE. HAYES
1 (un) representante de FISCALIZACION XV REGION SANITARIA – PDTE. HAYES

Dra. Maida Barrios
Directora
XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * XV REGION SANITARIA * DIRECCION * PDTE. HAYES *

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes
Resolución D.G. N° 01/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LCO N° 01/2019 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA LA XV REGION SANITARIA – MSPYBS - PLURIANUAL ID Nº 365706

Que, son necesarias las adecuaciones y optimización de los procesos que involucran la adquisición, gestión, verificación y registro de las operaciones que provienen de contrataciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios.-

Que, la Resolución S.G. Nº 32 de fecha 14 de febrero de 2.019 "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2.019 y se establecen directivas para la reorganización de procesos", en su Art. 16ª, se organiza a los Directores Generales y/o Directores de la U.O.C. Nº 15y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas y Licitaciones por Concurso de Ofertas, establecidas en la Ley Nº 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Que la Dirección Operativa de Contrataciones por Nota D.O.C. Nº 454/19 de fecha 24 de JUNIO de 2.019, estima oportuno otorgar la autorización para la realización de la presente contratación.

Que la Resolución D.G.RR.HH.58/2018 designa a la Dra. MAIDA AGUEDA BARRIOS como Directora de la XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA DE LA XV REGION SANITARIA – PDTE. HAYES

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el inicio del llamado a LCO N 01/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA XV REGION SANITARIA – MSPBS" PLURIANUAL ID Nº 365706.

Artículo 2º. Autorizar a la Sub. Unidad Operativa Nº 15, la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3º. Establecer que el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3.439/07 "Que modifica la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py.

Artículo 4º. Disponer que la Sub Unidad de Contrataciones, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley Nº 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3º de la presente resolución.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * XV REGION SANITARIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCION * PDTE. HAYES

Dra. Maida Barrios
Directora
XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes
Resolución D.G. N° 01/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LCO N° 01/2019 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA LA XV REGION SANITARIA – MSPYBS - PLURIANUAL ID Nº 365706

Artículo 5º. Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de Adjudicación. Disponer que el citado comité sea integrado por los siguientes miembros:

- 1 (un) representante de la ADMINISTRACIÓN XV REGION SANITARIA – PDTE. HAYES
- 1 (un) representante de la SUB. Unidad Operativa de Contrataciones Nº 15.-PDTE. HAYES
- 1 (un) representante de SUMINISTROS XV REGION SANITARIA – PDTE. HAYES
- 1 (un) representante de FISCALIZACION XV REGION SANITARIA – PDTE. HAYES

Artículo 6º. La evaluación a ser realizada por el Comité deberá ajustarse a la Ley Nº 2051/03, sus Decretos Reglamentarios, y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019.-

Artículo 7º. Autorizar a realizar las adendas y/o aclaraciones sobre el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1º de la presente Resolución, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 15.

Artículo 9º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XV. REGION SANITARIA
DIRECCION
PDTE. HAYES

Dra. MAIDA BARRIOS
Directora
XV Región Sanitaria Presidente Hayes